

Muchas gracias señor Presidente.

Primero que todo permítame agradecerle por su gentil invitación para participar en este tan importante evento. Es un honor para mí compartir este panel con su Alteza Real la Princesa Astrid, quien desde hace mucho tiempo se ha constituido en una de las Embajadoras de nuestra Convención, así como de los derechos de las personas con discapacidad, y por supuesto, de las víctimas de minas antipersonales. Me honra, asimismo, compartir este panel con ustedes, personas cuyas vidas han sido impactadas por las minas antipersonales y que son la guía del trabajo colectivo que realizamos. Ustedes son la cara de esta Convención y por ello su testimonio de esta tarde nos ayudará a mantener vigente nuestro compromiso con todas las víctimas de minas, incluso cuando el desminado haya concluido.

Costa Rica ha tenido el honor de fungir como Presidente del Comité de Víctimas desde hace más de un año. Este Comité se creó en la Conferencia de Revisión de Maputo y está compuesto por 4 Estados Partes y se nutre de la experiencia del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Campaña para la Prohibición de las Minas Terrestres Antipersonales y además cuenta con el invaluable apoyo de la Unidad de Implementación. Además de mi país, también participan en el Comité los representantes de Tailandia, Senegal y Afganistán. Desde su inicio, y para cumplir con el mandato de la Conferencia de Revisión, el Comité se ha dedicado a dos tareas fundamentales.

Por un lado, hemos fomentado el diálogo directo con los estados que tienen víctimas bajo su jurisdicción, con el objetivo de fortalecer y proyectar los esfuerzos nacionales. Hacia el entorno de la Convención, hemos realizado un esfuerzo importante para buscar sinergias, visibilizar, transversalizar y coordinar la temática de las víctimas de minas antipersonales en

el marco más amplio de la protección de los derechos de las personas con discapacidad., de
maner que se fortalezca el impacto.

El Plan de Acción de Maputo es explícito en materia de asistencia a víctimas. En las acciones
12, 13 y 14 establece el compromiso de los Estados de hacer una evaluación de sus
necesidades y luego establecer objetivos que puedan ser medibles, y por supuesto también
es importante informar sobre estos avances. Por ello, una de las primeras acciones de este
Comité después de la Conferencia deMaputo fue solicitar a los Estados información sobre
cuáles tenían víctimas bajo su jurisdicción y control.

Una vez identificados estos 29 Estados, junto con la Unidad de Implementación elaboramos
una matriz que compartimos con ellos para facilitar el mapeo y producción de datos
relevantes. A su vez, hemos aprovechado las reuniones sobre minas en Ginebra para ir
compartiendo experiencias con las personas encargadas de la implementación de los
compromisos de la Tercera Conferencia de Revisión. Un año después hemos comenzado a
ver los resultados pero por supuesto debemos reconocer que falta aun mucho por hacer. El
día de mañana, cuando presentemos el informe del Comité, haremos una referencia más
específica a este tema.

El otro campo donde hemos sido muy activos es en el de la incidencia y proyección externas.
Ginebra es la capital mundial de los derechos humanos y por ello las posibilidades para
construir sinergias que permitan lograr los objetivos de unos y otros es muy amplio. Un
ejemplo muy claro de ello es el evento que tendrá lugar el próximo jueves para celebrar el
Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Somos del criterio que el tema de las
víctimas de minas antipersonales debe enmarcarse en el ámbito de los derechos de las
personas con discapacidad. Nuestra Convención fue pionera en la materia pero la

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es el instrumento jurídico más comprehensivo con el que contamos, con un impacto en la definición de política pública, a escala internacional y nacional.

Por ello, el pasado 25 de abril tuve la oportunidad de dirigirme al plano del Comité que se encarga del monitoreo de esta convención. Fue una excelente oportunidad para posicionar las realidades y necesidades especiales de las víctimas de minas en el trabajo del Comité y buscar sinergias. Con este mismo objetivo nos hemos reunido varias veces con el Representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos, hoy aquí presentes.

En abril de este año dimos seguimiento a la Conferencia "Bridges Between Worlds", que tuvo lugar en 2014 en Medellín, el cual tuvo una amplia y nutrida participación y en Junio, Tailandia celebró el Bangkok Symposium on Landmine Victim Assistance, que reunió más de 100 representantes de Estados y organizaciones. Por último, el 30 de septiembre nos reunimos con otros actors relevantes como UNDP, UNODA and UNMAS.

Costa Rica finaliza su membresía en este Comité durante esta Conferencia y hacemos votos para que nuestros sucesores sigan la senda de fortalecer el acompañamiento a los Estados en la imperiosa labor de incorporar a las víctimas de forma integral en sus programas de desarrollo; y que puedan continuar buscando sinergias y coordinación con todas las organizaciones y mecanismos internacionales de derechos humanos con sede en Ginebra.

Ahora, daré la palabra a....